

Minuta E4/08

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 55 minutos del día **28 de agosto** de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Cuarta Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, la presidenta de la Comisión solicitó al Secretario leer los puntos del Orden del día propuesto:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta O8/08 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 20 de agosto de 2008.
2. Presentación y Análisis del Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral para el año 2009 propuesto por la DECEyEC.
3. Presentación y Análisis del Anteproyecto del Programa de Educación Cívica y Democrática para el año 2009 propuesto por la DECEyEC.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta O8/08 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 20 de agosto de 2008.**

El Secretario informó que se recibieron observaciones de forma del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que serán incorporadas en la versión final del documento.

Al no presentarse más observaciones, la Comisión convino lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 047-E4/08.- *Se aprueba la Minuta 08/08 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 20 de agosto de 2008.*
Aprobado por unanimidad.

2. Presentación y Análisis del Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral para el año 2009 propuesto por la DECEyEC.

Con base en el Artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si no tenían inconveniente en que se otorgara la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, con la finalidad de que informara acerca de las características de este Programa.

Al no existir inconveniente la titular de la DECEyEC procedió a informar de lo siguiente:

- En virtud de que el año próximo es de proceso electoral, una línea general de acción es dotar a las direcciones distritales de directrices y estrategias para uniformar la capacitación electoral y que se integren de manera cabal y oportuna las mesas directivas de casilla.
- Con base en la legislación electoral correspondiente, se incluyó la figura de Asistente-Instructor Electoral que fusiona las anteriores actividades del instructor, supervisor y asistente electoral.
- Otro proyecto se refiere al diseño, producción y distribución de materiales para la capacitación electoral.
- Adicionalmente, se integró la evaluación de los resultados obtenidos durante la capacitación electoral en el año 2006.
- Mencionó que se incluyó la elaboración de la estadística básica de la capacitación electoral así como los resultados de la integración de las mesas directivas de casilla.
- Se retomó la experiencia de procesos anteriores y la opinión de las direcciones distritales en temas como: selección y contratación de personal eventual y el proceso de insaculación.

El Consejero Ángel R. Díaz Ortiz mencionó que en este momento entregaba algunas observaciones de forma, para que de considerarse pertinente, fueran incluidas. Adicionalmente realizó las siguientes observaciones:

- Manifestó su preocupación, ya que de acuerdo con el enfoque del Programa, se pretende darle vuelta a la Ley para que tengamos elecciones perfectas.
- Señaló que si bien deberíamos tener elecciones perfectas, los funcionarios de casilla son ciudadanos y los que van a votar son ciudadanos, gente que como todo ser humano comete errores.
- Mencionó que en el documento se afirma que la poca motivación del ciudadano afecta también la calidad de la capacitación. Por el contrario, desde su punto de vista, la calidad no se afectaba ya que la calidad que nosotros damos a la capacitación es exactamente igual para quienes tienen interés, que para quienes no tienen interés.
- En lugar de poner ciudadanos a modo, sugirió que se instrumente una mejor capacitación a aquellos ciudadanos que no quieren participar, que no tienen ganas de participar.
- Mencionó como un error la afirmación de que los ciudadanos habían perdido interés en desempeñarse como funcionarios de casilla debido a la pérdida de confianza derivada del proceso electoral del 2006 a nivel federal.
- En virtud de lo anterior, solicitó que este documento se revisara y se hicieran los ajustes, con los elementos ya mencionados en los párrafos anteriores.

La Lic. Laura R. Martínez Moya intervino para solicitar al Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz si podía precisar en que parte del documento se le daba vuelta a la ley.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez coincidió con el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz en la necesidad de revisar y ajustar el documento propuesto por la DECEyEC.

Acto seguido la Comisión convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 017-E4/08.- *Se dio por recibido el Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral para el año 2009 propuesto por la DECEyEC. Con las consideraciones siguientes: 1) Que se incorporen las observaciones realizadas por el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz; 2) Que los Consejeros integrantes de la Comisión remitirán a la presidencia de la misma, en su caso, las observaciones a dicho documento, mismas que a su vez, serán enviadas a la titular de la DECEyEC.*

3. Presentación y Análisis del Anteproyecto del Programa de Educación Cívica y Democrática para el año 2009 propuesto por la DECEyEC.

La presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra a la titular de la DECEyEC para que informara acerca de este Programa.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya realizó los siguientes comentarios:

El objetivo fundamental es implementar acciones y procesos de educación en valores para los diferentes sectores de la población capitalina, a fin de tener ciudadanos más responsables y participativos. Por lo cual propuso lo siguiente:

- En relación a la formación ciudadana para grupos específicos, se sugiere incluir el diseño de un taller dirigido al género masculino.
- Dar continuidad a las acciones y procesos de formación en valores de la democracia, mismas que van dirigidas básicamente a la comunidad educativa en su nivel básico.
- En el caso de las estrategias de educación para la democracia dirigidas a diversos sectores, se gestionara la renovación de los instrumentos jurídicos para continuar con la colaboración interinstitucional en esta materia.
- En cuanto a las acciones de fortalecimiento de la cultura democrática en el proceso electoral, la idea es invitar a jóvenes estudiantes de nivel superior para que apoyen la realización del proceso electoral, por lo cual se propone integrar a dos prestadores de servicio social en cada uno de los distritos.
- Para el caso de concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática, tenemos 5 grandes eventos; el Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, el Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, mismo que retoma la propuesta del Consejero Ángel Díaz Ortiz en el sentido de incluir el ejercicio "Cuéntame Cómo Votó".
- Se dará continuidad con el Segundo Concurso de Teatro Juvenil y el Segundo Concurso de Debate Juvenil. Así mismo se pretende realizar la Segunda Exposición del Libro de la Democracia.
- Se propone darle continuidad a las publicaciones institucionales, (Sinergia, Abriendo Brecha, Temas para un observatorio electoral, cuentos ganadores del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, Edición en Braille, Audiocuento y toda la edición del Instituto).
- Respecto a la Campaña de Difusión del Proceso Electoral, la idea es lanzar una campaña en tres etapas.

El Consejero Ángel R. Díaz Ortiz señaló que en la introducción se afirma que el Instituto se orienta a contribuir al desarrollo de la vida democrática para garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes

de la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, por lo cual sugirió que se incluya de acuerdo a la Ley, que también intervenimos en la elección de Jefe de Gobierno.

Al no presentarse más comentarios, la comisión convino:

INF-CCEyEC 018-E4/08.- *Se dio por recibido el Anteproyecto del Programa de Educación Cívica y Democrática para el año 2009 propuesto por la DECEyEC. Con la consideración de que los Consejeros integrantes de la Comisión remitirán a la presidencia de la misma, en su caso, las observaciones a dicho documento, mismas que a su vez, serán enviadas a la titular de la DECEyEC.*

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12 horas con 25 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la **Cuarta Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al calce y al margen los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión